



Presidente:
José Antonio DÍAZ MARTÍNEZ

Secretario/a:
Julio BORDAS MARTÍNEZ

Vocales:
Celia FERNÁNDEZ CARRO
María MIYAR BUSTO
Jorge SEQUERA FERNÁNDEZ

En Madrid, a 21 de mayo de 2021
reunidos los profesores reseñados al margen,
miembros de la Comisión que ha de resolver
el Concurso nº **258.33** de **Ayudante Doctor**
correspondiente al *Área de Conocimiento*
Sociología del Departamento **Sociología III**
(Tendencias Sociales), Facultad **Ciencias**
Políticas y Sociología convocado por
Resolución del Rectorado de la UNED de
fecha **23 de febrero de 2021**, publicado en el

Boletín Interno de Coordinación Informativa nº **19** y de acuerdo con los criterios de
valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos
establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1-Formación	1. Por calificación del expediente académico	Hasta 0,5 puntos
	De 9 a 10	0,5 puntos
	De 8 a 9	0,4 puntos
	De 7 a 8	0,3 puntos
	De 6 a 7	0,2 puntos
	De 5 a 6	0,1 puntos
	2. Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado	Hasta 0,5 puntos
	Sociología	0,5 puntos
	Ciencias Políticas	0,4 puntos
	Antropología, Económicas o Trabajo Social	0,3 puntos
	Otras CCSS y humanidades	0,2 puntos
	3. Por adecuación de los estudios de doctorado	Hasta 0,5 puntos
Sociología	0,5 puntos	
Ciencia Política	0,4 puntos	
Antropología, Económicas o Trabajo Social	0,3 puntos	
Otras CCSS y humanidades	0,2 puntos	
4. Por adecuación de la formación de postgrado	Hasta 0,5 puntos	
Máster/DEA en Sociología	0,5 puntos	
Otros postgrados en Sociología	0,4 puntos	
Otros másteres y postgrados	0,1 puntos	
2-Docencia	1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia	Hasta 1,5 puntos
	Por docencia a tiempo completo por curso	Hasta 0,4 puntos
	2. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad	Hasta 1 punto

<p>3-Investigación</p>	<p>docente Por docencia a tiempo completo por curso Por docencia a tiempo completo como profesor tutor Por año de beca con docencia por curso 3. Otras actividades docentes 1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar Publicación en JCR Q1, Q2, Q3 y SJR (Scopus) Q1 y Q2; y libro en autoría en editorial SPI Publicación en JCR Q4, SJR (Scopus) Q3 y Q4, y sello Fecyt; y libro editado o capítulo en editorial SPI Otros artículos indexados y coordinación de números monográficos en revistas indexadas Libros o capítulos en editorial indexada fuera de SPI 2. Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a Congresos Por publicación no indexada, actas en congresos y comunicación en congreso internacional Por comunicación en congreso nacional 3. Proyectos y contratos de investigación Por IP proyecto Europeo o nacional de convocatorias competitivas Por IP en otros proyectos o contratos de convocatorias no competitivos. Por miembro de proyectos europeos o nacionales de convocatorias competitivas Por miembro en otros proyectos o contratos de convocatoria no competitivo 4. Estancias en centros externos Por 3 meses de estancia en centro extranjero Por 3 meses de estancia en centro nacional</p>	<p>Hasta 0,3 puntos Hasta 0,2 puntos Hasta 0,2 puntos Hasta 0,5 puntos Hasta 2 puntos Hasta 0,3 puntos Hasta 0,2 puntos Hasta 0,1 punto Hasta 0,1 punto Hasta 1 punto Hasta 0,05 puntos Hasta 0,03 puntos Hasta 0,5 puntos Hasta 0,5 puntos Hasta 0,3 puntos Hasta 0,2 puntos Hasta 0,1 punto Hasta 0,5 puntos 0,2 puntos 0,1 punto</p>
<p>4-Otros méritos</p>	<p>Acreditación a cuerpo universitario superior Experiencia laboral fuera del ámbito universitario Premios Proyectos de innovación docente Número significativo de tutorización de TFM</p>	<p>Hasta 1 punto 0,3 puntos Hasta 0,3 puntos Hasta 0,1 puntos Hasta 0,2 puntos Hasta 0,1 puntos * A todos los criterios se les aplicará un factor corrector en función de su ajuste con el perfil docente e investigador de la plaza.</p>

* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

Presidente (firma)	ANDUJAR LLOSA	ANDREA
	ARAGÓN GARCÍA	MARÍA VICTORIA
	BENLLOCH DOMENECH	CRISTINA
	BOGINO LARAMBEBERE	MARIA VICTORIA
	CALDERÓN GÓMEZ	DANIEL
	CANO LÓPEZ	TOMÁS
	CARRILLO GARCÍA	GERMÁN
	CASCALES MIRA	MARÍA
	CASTRILLO BUSTAMANTE	MARÍA CONCEPCIÓN
	CASTRO CLEMENTE	CONCEPCIÓN
	CONSUEGRA CANO	BEGOÑA
	GARCÍA ARNAU	ALBERT
	JIMÉNEZ ÁLVAREZ	MERCEDES GEMA
	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL
LARA LARA	FERNANDO	
Secretario (firma)	LEÓN MEJÍA	ANA
	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	IGNACIO
	MERODIO ALONSO	GUIOMAR
	MESEGUER GANCEDO	PABLO
	MOLINERO GERBEAU	YOAN
	PABLO HERNANDO	SUSANA
	PEREIRA GARCÍA	SOFÍA
	PÉREZ FREIRE	SILVIA
	PÉREZ GARCÍA	RAQUEL MARÍA
	RANGEL DE LÁZARO	GIZEH
	SÁNCHEZ GALÁN	FRANCISCO JAVIER
	SÁNCHEZ MORENO	MANUEL
	SIERRA RODRÍGUEZ	JAVIER
	TRAVÉ MOLERO	RAÚL

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PLAZA 258.33		máximo																		
Apellidos cand	Nombre candi	0,5	0,5	0,5	0,5	2	1,5	1	0,5	3	2	1	0,5	0,5	4	1				
						FORMACION				DOCENCIA				INVESTIG.	MÉRITOS				TOTALES	
CANO LÓPEZ	TOMÁS	0,1	0,5	0,5	0,5	1,6	0,92	0,89	0,2	2,01	1,41	1	0,5	0,5	3,406	0,8		7,82		
JIMÉNEZ ÁLVAREZ	MERCEDES GEMA	0,4	0,3	0,3	0,1	1,1	0,1	1	0,5	1,6	2	1	0,5	0,5	4	0,9		7,6		
BENLLOCH DOMENECH	CRISTINA	0,5	0,5	0,5	0,5	2		1	0,5	1,5	1,28	0,8	0,5	0,5	3,08	0,8		7,38		
SIERRA RODRÍGUEZ	JAVIER	0,2	0,4	0,2	0,1	0,9	0,1	0,9	0,3	1,3	1,8	0,8	0,5	0,5	3,6	1		6,8		
LEÓN MEJÍA	ANA	0,1	0,5	0,5	0,2	1,3	1,5	1	0,3	2,8	0,93	0,37	0,5	0,5	2,306	0,3		6,71		
CALDERÓN GÓMEZ	DANIEL	0,5	0,5	0,5	0,5	2	0	1	0,1	1,1	2	0,4	0,4	0,4	3,2	0,4		6,7		
MERODIO ALONSO	GUIOMAR	0,1	0,2	0,5	0,1	0,9	1	0,8	0,4	2,2	0,9	1	0,5	0,2	2,6	0,8		6,5		
ANDUJAR LLOSA	ANDREA	0,3	0,5	0,5	0,5	1,8	0,4	1	0	1,4	1,5	0,75	0,5	0,2	2,95	0,3		6,45		
BOGINO LARAMBEBERE	MARIA VICTORIA	0,4	0,5	0,5	0,5	1,9	0	1	0,1	1,1	1,7	0,3	0,5	0,5	3	0,4		6,4		
MESEGUER GANCEDO	PABLO	0,4	0,5	0,5	0,5	1,9	0	1	0,2	1,2	1,19	0,33	0,5	0,5	2,5237	0,5		6,12		
CASTRILLO BUSTAMANTE	MARIA CONCEPCIÓN	0,3	0,5	0,5	0,5	1,8	0,8	0,4	0	1,2	1,2	0,3	0,84	0,5	2,84	0,4		6,04		
SÁNCHEZ GALÁN	FRANCISCO JAVIER	0,1	0,5	0,5	0,5	1,6	1,3	1	0,5	2,8	0,9	0,23	0,2	0	1,33	0,2		5,93		
PÉREZ FREIRE	SILVIA	0,1	0,5	0,5	0,4	1,5		1	0,1	1,1	0,7	1	0,5	0,4	2,6	0,6		5,8		
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL	0,1	0,3	0,5	0,5	1,4	0,2	0,3	0,5	1	0,6	1	0,5	0,3	2,4	0,7		5,5		
GARCÍA ARNAU	ALBERT	0,3	0,5	0,5		1,3	0,2	1,1	0,02	1,315	1,2	0,4	0,5	0,4	2,5	0,1		5,215		
ARAGÓN GARCÍA	MARÍA VICTORIA	0,2	0,5	0,2	0,1	1	0,8	1	0	1,8	0,9	0,5	0,48	0,2	2,08	0,1		4,98		
MARTÍNEZ MARTÍNEZ	IGNACIO	1	0,5	0,4	0,1	2	0,1	0,3	0,2	0,6	0,6	0,3	0,5	0	1,4	0,6		4,6		
SÁNCHEZ MORENO	MANUEL	0,4	0,2	0,2	0,1	0,9	0,8	0,3	0,2	1,3	0,6	0,2	0,2	0,5	1,5	0,9		4,6		
MOLINERO GERBEAU	YOAN	0,3	0,4	0,4	0,2	1,3	0,32	0,5	0,1	0,918	0,51	0,97	0,5	0	1,978	0,4		4,60		
LARA LARA	FERNANDO	0,3	0,4	0,2	0,1	1	0,69	0,45	0,4	1,54	0,6	0,24	0,12	0,5	1,46	0,4		4,4		
PEREIRA GARCÍA	SOFÍA	0,3	0,2	0,1	0,5	1,1		0,6	0,1	0,7	0,9	0,3	0,5	0,5	2,2	0,4		4,4		
TRAVÉ MOLERO	RAÚL	0,4	0,3	0,3	0,1	1,1	0	0,5	0,2	0,7	0,96	0,55	0,24	0	1,51	0,8		4,11		
CASCALES MIRA	MARÍA	0,4	0,5	0,5	0,2	1,6	0	1	0	1	0,54	0,27	0,5	0	1,311	0		3,91		
CONSUEGRA CANO	BEGOÑA	0,3	0,3	0,3	0,1	1	0,3	0,1	0,02	0,42	0,9	0,5	0,3	0,3	2	0,3		3,72		
PABLO HERNANDO	SUSANA	0,4	0,5	0,5	0,5	1,9	0	0,6	0,1	0,7		0,3	0,2	0,4	0,9	0,2		3,7		
CASTRO CLEMENTE	CONCEPCIÓN	0,4	0,3	0,2	0,1	1	0,32	0	0,4	0,72	0,8	0,4	0,2	0	1,4	0,5		3,62		
CARRILLO GARCÍA	GERMÁN	0,1	0,2	0,2	0,3	0,8	0	0,72	0,4	1,12	0,52	0,18	0,24	0	0,936	0,3		3,16		
PÉREZ GARCÍA	RAQUEL MARÍA	0,1	0,5	0,5	0,1	1,2		0,5	0,3	0,8		0,3	0,3	0	0,6	0,4		3		
RANGEL DE LÁZARO	GIZEH	0,5	0,2	0,2	0,1	1			0,2	0,2			0,5	0,5	1	0		2,2		

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D/D^a CANO LÓPEZ, TOMÁS

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D/D^a JIMÉNEZ ÁLVAREZ, MERCEDES GEMA

D/D^a BENLLOCH DOMENECH, CRISTINA

D/D^a SIERRA RODRÍGUEZ, JAVIER

D/D^a LEÓN MEJÍA, ANA

D/D^a CALDERÓN GÓMEZ, DANIEL

D/D^a MERODIO ALONSO, GUIOMAR

D/D^a ANDUJAR LLOSA, ANDREA

D/D^a BOGINO LARAMBEBERE, MARIA VICTORIA

D/D^a MESEGUER GANCEDO, PABLO

D/D^a CASTRILLO BUSTAMANTE, MARÍA CONCEPCIÓN

D/D^a SÁNCHEZ GALÁN, FRANCISCO JAVIER

D/D^a PÉREZ FREIRE, SILVIA

D/D^a JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL

D/D^a GARCÍA ARNAU, ALBERT

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: